

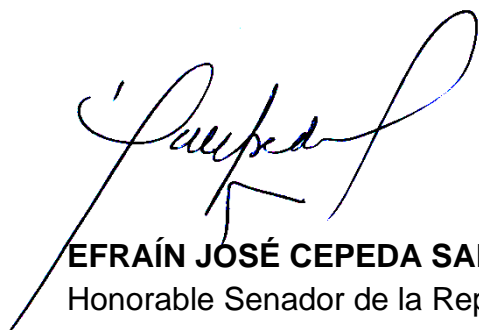
E F R A Í N C E P E D A S A R A B I A
HONORABLE SENADOR
2 0 1 8 - 2 0 2 2

IMPEDIMENTO

De conformidad a lo establecido en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en atención a los artículos 286 y 291 de la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, me permito solicitar ante la plenaria declararme impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara: “Por el cual se modifica la Ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”**.

Dado que familiares en segundo grado de afinidad tiene interés en el sector turístico y podrían verse afectados o beneficiados con la aprobación de este proyecto de ley

Cordialmente,



E F R A Í N J O S É C E P E D A S A R A B I A
Honorable Senador de la República